

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

60886 LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Edicto.

Don Manuel Calduch Gargallo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia e Instrucción número dos de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), por el presente,

Hago saber:

1.- Que se ha declarado concurso que se sigue con el número 302/2017, y N.I.G. 50025 41 1 2017 0000734.

2.- Carácter del concurso: abreviado y consecutivo.

3.- Fecha de declaración de concurso y apertura de la liquidación: ocho de septiembre de 2017.

4.- Deudores en concurso:

- Doña Manuela Burgos Diaz. Lugar de nacimiento: Zaragoza. D.N.I. núm.: 17.448.015-P. Domicilio: Calle Aurora, número 2. Aranda de Moncayo (Zaragoza).

- Doña Montserrat Cabrera Ruiz. Lugar de nacimiento: Barcelona. D.N.I. núm.: 35.084.789-Z. Domicilio: Calle Aurora, nº 2. Aranda de Moncayo (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

6.- Administración concursal: Don Javier Francisco Nieto Avellaned, quien ha desempeñado el cargo de mediador concursal, economista, con D.N.I. 29.085.740-D. Dirección postal: Paseo de la Independencia, número 5, 1.º izda, Zaragoza. Dirección electrónica: jnieto@economistas.org Teléfono: 976.234.009.

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

La Almunia de Doña Godina, 10 de octubre de 2017.- Manuel Calduch Gargallo, Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170075053-1